

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

C. Biol. Oswaldo Arturo Santillan Langerica
 Encargado por suplencia por Ausencia de la Subdelegación de
 Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección
 al Ambiente en el Estado de Baja California.
PRESENTE.

AREA:	Subdelegación de Recursos Naturales
NOMBRE DEL COMISIONADO	C. Luis Felipe Rodriguez Avila
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Valle de Mexicali, Municipio de Mexicali Baja California.
PERIODO DE LA COMISIÓN	13 Y 14 de Octubre de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar operativo y recorridos de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre, lo anterior en apego al oficio de comisión PFPA/9.3/4S.3/3636/2015 de fecha 12 de Octubre del 2015.

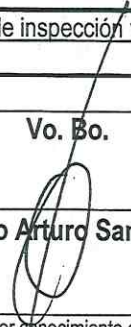
SÍNTESIS:

Que nos trasladamos a la localidad de Ejido Cataviña anclado dentro de la Sierra en el Área Natural Protegida denominada APFF Valle de los Cirios perteneciente al municipio de Ensenada Baja California, con la finalidad de llevar a cabo operativo por motivos de atención a denuncia relacionada con la presencia de cazadores furtivos dentro del Área Natural Protegida, por lo que llevamos a cabo nuestro recorrido de vigilancia y entrevistándonos con el Delegado de la Localidad de Cataviña, quien nos informó que efectivamente este grupo de personas habian permanecido dentro de sus terreno y que estas personas realizaban la caza de manera ilegal de especies de venado cola prieta, por lo que nos entrevistamos de igual forma con el titular de la Uma, quien nos puso a la vista los talones de los cintillos cobrados, así mismo también nos puso a la vista su registro de Uma, su tasa de aprovechamiento vigente, su autorización de su plan de manejo para su Uma y que las actividades de aprovechamientos las realizaron dentro de los polígonos de la Uma, por lo que se tomaron los datos correspondientes de campo para contestar la denuncia hecha de manera equivocada ante esta delegación.

CONCLUSIÓN: finalmente se logró el objetivo principal de esta comisión, el cual era evitar el furtivismo en las zonas de la ANP, así como de hacer respetar la normatividad vigente en materia de vida silvestre, evitando así un deterioro de la vida silvestre por las practicas negativas de aprovechamiento extractivo de la vida silvestre.

RESULTADOS OBTENIDOS: Que se logró atender denuncia de cazadores furtivos en zona de borrego cimarrón, enviándole la nota informativa correspondiente a la oficina de quejas y denuncias para dar cumplimiento a la denuncia popular en nuestra institucion

CONTRIBUCION: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia en las acciones de PROFEPA

ATENTAMENTE  C. Luis Felipe Rodriguez Avila	Vo. Bo.  C. Biol. Oswaldo Arturo Santillan Langerica
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.